

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

A LOS ACCIONISTAS

CONSDAFA S.A

Guayaquil, Marzo 31 2017

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionista de **CONSDAFA S.A** mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2016, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por la Sra. Juana Dilecta Márquez, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionista de **CONSDAFA S.A**
- Los libros sociales de **CONSDAFA S.A** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas u principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de **CONSDAFA S.A** expresados al 31 de Diciembre del 2016, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta Generales de Accionistas de la Compañía **CONSDAFA S.A** se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **CONSDAFA S.A** se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA. María Sánchez M.
Ruc 0911875292001